

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

**ACTA DE LA SESIÓN
DEL 25 DE JUNIO DE 2014**

Número: ACT-PUB/25/06/2014

**Anexos: Documentos anexos
de los puntos 01, 05 y
06.**

A las trece horas con veinte minutos del miércoles veinticinco de junio de dos mil catorce, en la sala de sesiones del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), ubicada en el piso 1 de la sede del Instituto, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F., la Secretaria Técnica del Pleno verificó la asistencia de las siguientes personas:

Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta.
Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado.
Arelí Cano Guadiana, Comisionada.
Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado.
María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada.
Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Comisionado.
Joel Salas Suárez, Comisionado.

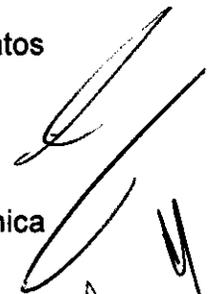
Rosa María Bárcena Canuas, Directora General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información.
Alfonso Oñate Laborde, Secretario de Protección de Datos Personales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Pleno dio lectura al mismo:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos del 18 de junio de 2014.
3. Informe sobre la participación de Francisco Raúl Álvarez Córdoba, director adscrito a la ponencia del Comisionado Joel Salas Suárez, y Daniel Atalo Navarro Ramírez, director adscrito a la



**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

ponencia del Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, en el Primer Taller presencial del Proyecto de Indicadores "Modelo de Medición Internacional de Transparencia" de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), que se llevará a cabo en Santiago, Chile, del 1º al 3 de julio de 2014.

4. Medios de impugnación interpuestos.
5. Nombramiento del Coordinador Ejecutivo, quien asumirá las funciones de Secretario General en tanto se reforma el Reglamento Interior de este Instituto.
6. Nombramiento del Coordinador de Acceso a la Información, quien asumirá las funciones de Secretario de Acceso a la Información en tanto se reforma el Reglamento Interior de este Instituto.
7. Asuntos generales.

Con respecto al punto 4 del orden del día, la Secretaria Técnica del Pleno dio lectura de los cambios solicitados por los comisionados:

Se solicitó que se retiren del orden del día los siguientes asuntos:

4.1

- Recurso de revisión número RDA 2444/14.

4.2

- Recurso de revisión número RPD 0497/14 interpuesto en contra de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (Folio No. 1410000016114) (Comisionado Monterrey).
- Recurso de revisión número RDA 0405/14 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Migración (Folio No. 0411100092213) (Comisionado Guerra).
- Recurso de revisión número RDA 1757/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700090314) (Comisionada Kurczyn).
- Recurso de revisión número RDA 1803/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400046214) (Comisionado Salas).

4.4

- Recurso de revisión número RDA 1997/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de la Defensoría Pública (Folio Inexistente) (Comisionado Monterrey).
- Recurso de revisión número RDA 2341/14 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Folio No. 1411100019814) (Comisionada Presidenta Puente).
- Recurso de revisión número RDA 2370/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400162314) (Comisionado Salas).

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

- Recurso de revisión número RDA 2386/14 interpuesto en contra de Nacional Financiera, S.N.C. (Folio No. 0678000010714) (Comisionada Cano).
- Recurso de revisión número RDA 2418/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano de Cinematografía (Folio No. 1131200006414) (Comisionada Presidenta Puente).
- Recurso de revisión número RDA 2444/14 interpuesto en contra del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (Folio No. 3670000016614) (Comisionada Kurczyn).

Se solicitó que se agreguen al orden del día los siguientes asuntos:

4.3.2

- Recurso de revisión número RDA 1345/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700099914) (Comisionada Cano).
- Recurso de revisión número RDA 1757/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700090314) (Comisionada Kurczyn).
- Recurso de revisión número RDA 1977/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400090614) (Comisionada Presidenta Puente).

A continuación, la Comisionada Presidenta sometió ante los presentes el orden del día y los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-PUB/25/06/2014.01

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión, cuyo documento se identifica como anexo del punto 01. Los comisionados no adicionaron asuntos generales.

2. En desahogo del segundo punto del orden del día, relativo a la aprobación del proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos del 18 de junio de 2014, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-PUB/25/06/2014.02

Se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos del 18 de junio de 2014.

3. En desahogo del tercer punto del orden del día, relativo a la participación de Francisco Raúl Álvarez Córdoba, director adscrito a la ponencia del Comisionado Joel Salas Suárez, y Daniel Atalo Navarro Ramírez, director adscrito a la ponencia del Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, en el Primer Taller presencial del Proyecto de Indicadores "Modelo de Medición Internacional de Transparencia" de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), que se llevará a

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

cabo en Santiago, Chile, del 1º al 3 de julio de 2014, la Secretaria Técnica del Pleno dio lectura del informe y los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-PUB/25/06/2014.03

Se toma nota del informe sobre la participación de Francisco Raúl Álvarez Córdoba, director adscrito a la ponencia del Comisionado Joel Salas Suárez, y Daniel Atalo Navarro Ramírez, director adscrito a la ponencia del Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, en el Primer Taller presencial del Proyecto de Indicadores "Modelo de Medición Internacional de Transparencia" de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), que se llevará a cabo en Santiago, Chile, del 1º al 3 de julio de 2014.

4. En desahogo del cuarto punto del orden del día, que concierne a los recursos de revisión, reconsideraciones y procedimientos de verificación por falta de respuesta que presenta la Comisionada Presidenta y las Secretarías de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales para esta sesión, así como al listado de los proyectos de resoluciones que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del pleno del IFAI, por parte de los comisionados ponentes, como aparecen en el orden del día, los comisionados tomaron nota de los documentos respectivos. Con relación a las resoluciones definitivas sometidas a votación, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-PUB/25/06/2014.04

a) Tomar nota del listado de los proyectos de resolución que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del pleno del IFAI por parte de los comisionados ponentes, cuyos números son:

I. Protección de datos personales

RPD 0562/14, RPD 0563/14, RPD 0565/14, RPD 0566/14, RPD 0567/14, RPD 0569/14, RPD 0570/14, RPD 0572/14, RPD 0573/14, RPD 0574/14, RPD 0577/14, RPD 0578/14, RPD 0579/14, RPD 0580/14, RPD 0581/14, RPD 0582/14, RPD 0583/14, RPD 0584/14, RPD 0585/14, RPD 0586/14, RPD 0587/14, RPD 0589/14, RPD 0591/14, RPD 0593/14, RPD 0596/14, RPD 0597/14, RPD 0598/14, RPD 0599/14, RPD 0601/14, RPD 0603/14, RPD 0605/14, RPD 0606/14, RPD 0608/14, RPD 0610/14, RPD 0618/14, RPD 0621/14, RPD 0645/14, RPD 0652/14, RPD 0666/14, RPD 0679/14, RPD 0689/14, RPD 0698/14, RDA-RCPD 1599/14 y RDA-RCPD 2007/14.

II. Acceso a la información pública

RDA 1891/14, RDA 1964/14, RDA 1970/14, RDA 1971/14, RDA 1973/14, RDA 1977/14, RDA 1980/14, RDA 1982/14, RDA 1984/14, RDA 1985/14, RDA 1986/14, RDA 1987/14, RDA 1988/14, RDA 1989/14, RDA 1991/14, RDA 1992/14, RDA 1994/14, RDA 1998/14, RDA 1999/14, RDA 2000/14, RDA 2001/14, RDA 2002/14, RDA 2003/14, RDA 2005/14, RDA 2006/14, RDA 2009/14, RDA 2012/14, RDA 2013/14, RDA 2014/14, RDA 2015/14, RDA 2016/14, RDA 2017(RDA 2018, RDA 2019 y RDA 2020)/14, RDA 2021/14, RDA 2023/14, RDA 2024/14, RDA 2026(RDA 2027)/14, RDA 2028/14, RDA 2029/14, RDA 2031/14, RDA 2032/14, RDA 2034/14, RDA 2035/14, RDA 2036/14, RDA 2037/14, RDA 2039/14, RDA 2040/14, RDA 2041/14, RDA 2042/14, RDA 2044/14, RDA 2045/14, RDA 2046/14, RDA 2047/14, RDA 2048/14, RDA 2050/14, RDA 2055/14, RDA 2057/14, RDA 2058/14, RDA 2062/14, RDA 2064/14, RDA 2067/14, RDA 2070/14, RDA 2072/14, RDA 2074/14, RDA 2077/14, RDA 2079/14, RDA 2086/14, RDA 2088/14, RDA 2095/14, RDA 2100/14, RDA 2107/14, RDA 2114/14, RDA 2148/14, RDA 2149/14, RDA 2172/14, RDA 2255/14, RDA 2276/14, RDA 2310/14, RDA 2341/14, RDA 2370/14, RDA 2372/14, RDA 2386/14, RDA 2398/14, RDA 2418/14, RDA 2428/14, RDA 2447/14, RDA 2449/14, RDA 2466/14 y RDA 2508/14.

b) Resoluciones definitivas que se someten a votación de los comisionados:

I. Protección de datos personales

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0429/14 en la que se modifica la respuesta de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400024514) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0494/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100773314) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0523/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700059114) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0526/14 en la que se confirma la respuesta de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100040614) (Comisionado Monterrey).

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0536/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100950414) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0537/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100998914) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0541/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100943314) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0551/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100899214) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0553/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100824814) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0560/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101021414) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0568/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101020714) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0569/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101022414) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0570/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100686314) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0574/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100834114) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0581/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101057914) (Comisionada Kurczyn).

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0582/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101048614) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0593/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101117714) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0596/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101050514) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0601/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101056714) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0610/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101118314) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0618/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101033814) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0620/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101227414) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA-RCPD 1522/14 en la que se confirma la respuesta de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Folio No. 0612100007214) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA-RCPD 1642/14 en la que se revoca la respuesta de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Folio No. 1613100023514) (Comisionada Kurczyn).

II. Acceso a la información pública

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1037/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100071114) (Comisionada Kurczyn).
- La Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RDA 1108/14 interpuesto en contra de la Comisión

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100058314) y agregó:

Que la importancia de este caso es que, de acuerdo con las estimaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, el costo de la obesidad en este país fue de alrededor de 67 mil millones de pesos, considerando las cifras advertidas en 2008, y que, de conformidad con los datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, México ocupa el octavo lugar en obesidad infantil en los niños, con una prevalencia del 28.1%, y el cuarto lugar en las niñas con una prevalencia del 29%.

Asimismo señaló que, de conformidad con el Instituto Nacional de Pediatría, la obesidad disminuye el desempeño escolar de los niños.

La Comisionada Areli Cano Guadiana coincidió con el proyecto presentado y agregó:

Que entre los datos de importancia pública se encuentra el de que México es el segundo país en el mundo, sólo después de Estado Unidos, en destinar mayor presupuesto en enfermedades relacionadas con la obesidad, según un reporte de Naciones Unidas para la Infancia.

Asimismo, señaló que la "comida chatarra" trae como consecuencia la obesidad tanto de menores como de adultos.

Y que, según la Alianza por la Salud Alimentaria, se gastaron 80 mil millones de pesos en atención a enfermedades relacionadas con la obesidad.

Que una de las acciones contempladas es que en el etiquetado nutricional de "alimentos chatarra" se debe precisar el contenido energético, las proteínas, los hidratos de carbono o carbohidratos, contenidos en diversas cantidades correspondientes a azúcares.

Destacó que esta regulación entró en vigor el pasado 13 de abril con la publicación de los lineamientos en los que se dan a conocer los criterios nutricionales y de publicidad que deben de observar los anunciantes de alimentos y bebidas no alcohólicas para publicitar los productos en televisión, reglamentación que aplica a la Comisión para la Protección en Contra de Riesgos Sanitarios y a la propia Secretaría de Salud.

La Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos coincidió con lo señalado y agregó:

Que este es un ejemplo de cómo en las respuestas que dan los sujetos obligados debe de obrar la buena fe.

Señaló que el término "comida chatarra" se ha usado popularmente, por lo que en ese caso la COFEPRIS debió de señalar que, si bien no lo maneja, entiende la pregunta.

Enfatizó también el Derecho a la Alimentación que se consagra como Derecho Humano en el artículo 4º de la Constitución.

Al no haber comentarios adicionales, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1108/14 en la que se modifica la respuesta de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100058314) (Comisionada Presidenta Puentes).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1197/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100533014) (Comisionada Presidenta Puentes).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1245/14 en la que se revoca la respuesta de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700044914) (Comisionada Presidenta Puentes).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1254/14 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400025814) (Comisionada Kurczyn).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1341/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400032814) (Comisionado Monterrey).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1342/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700100314) (Comisionada Presidenta Puentes).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1400/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Nacional de Migración (Folio No. 0411100013814) (Comisionado Monterrey).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1401/14 en la que se revoca la respuesta de Nacional Financiera, S.N.C. (Folio No. 0678000004314) (Comisionada Presidenta Puentes).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1414/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Nacional de Pediatría (Folio No. 1224500003514) (Comisionado Salas).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1419/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto de Ecología, A.C. (Folio No. 1127900001014) (Comisionado Monterrey).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1428/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700020414) (Comisionado Monterrey).

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1457/14 en la que se revoca la respuesta de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (Folio No. 0220000005214) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1482/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100113914) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1510/14 en la que se revoca la respuesta de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Folio No. 0656500003314) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1553/14 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400098314) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1562/14 en la que se confirma la respuesta de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Folio No. 1210200006114) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1563/14 en la que se modifica la respuesta de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700055014) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1582/14 en la que se confirma la respuesta del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700123314) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1600/14 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Folio No. 0001400028514) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1613/14 en la que se modifica la respuesta de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Folio No. 1615100011414) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1615/14 en la que se modifica la respuesta de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700131814) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1617/14 en la que se modifica la respuesta de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100034214) (Comisionado Acuña).

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1620/14 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700038014) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1621/14 en la que se modifica la respuesta de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100051714) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1623/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700035214) (Comisionado Salas).
- A petición del Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, la Directora General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información, Rosa María Bárcena Canuas, presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RDA 1624/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900036314) y el Comisionado Acuña agregó:

Que este asunto es un ejemplo en los que el ciudadano recibió una respuesta incompleta y ya en sus alegatos, el sujeto obligado amplía la respuesta y se evidencia que no hay una planeación clara sobre la obra que se pretende hacer.

Por esa razón, señaló que no queda más que reconocer el legítimo derecho a una respuesta oportuna y veraz. El derecho a la información es un derecho fundamental que está conectado con el ejercicio de otros derechos que se podrían hacer valer.

Que podría ser que los vecinos u otros interesados podrían emprender otras acciones para impedir la obra o para pedir que se ajustara, según fuese el caso del impacto ambiental.

Resaltó que otro dato preocupante es que la SEMARNAT exentó a esta obra de darle una categoría de Impacto Ambiental lo cual, por sí solo, es sospecho ya que cualquier obra pública tiene un impacto ambiental.

Al no haber comentarios, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:

Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1624/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900036314) (Comisionado Acuña).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1644/14 en la que se confirma la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100643714) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1651/14 en la que se revoca la respuesta del

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700114414) (Comisionado Guerra).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1656/14 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700050314) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1670/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100860814) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1674/14 en la que se modifica la respuesta de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100041014) (Comisionado Monterrey).
- A petición del Comisionado Joel Salas Suárez, la Directora General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información, Rosa María Bárcena Canuas, presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RDA 1684/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700032514) y el Comisionado Salas agregó:

Que este proyecto es relevante por ser la inseguridad y la delincuencia organizada un tema de relevancia nacional y local.

Señaló que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad emitida por el INEGI el año pasado, el 57.8% de los mexicanos de 18 años y más encuestados considera la inseguridad como un tema de alta preocupación en México.

Que la semana pasada, el Informe País sobre la Calidad Ciudadana en México, presentada por el Instituto Nacional Electoral, señala que la inseguridad se ha convertido en una de las más importantes preocupaciones para la ciudadanía en este 2014.

También la semana pasada el INEGI, en su Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, señala que el problema que más preocupa a los mexicanos es el de la inseguridad y la delincuencia, con un 70.4%.

El problema en este asunto radica en las características de la información difundida, ya que la fuente de información del sujeto obligado sobre delincuencia organizada y criminales genera contradicciones, lo que provoca incertidumbre sobre la veracidad de la información pública y se convierte en un obstáculo para el ciudadano para que pueda ejercer plenamente su derecho de acceso a la información pública.

Así, dada la importancia del tema de seguridad en nuestro país, es necesario que la sociedad cuente con información clara, veraz, completa y oportuna dentro del marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información que le permita a la

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

ciudadanía evaluar los resultados de la estrategia de seguridad del Gobierno Federal y así estar en condiciones de exigir una rendición de cuentas pública efectiva.

La Comisionada Areli Cano Guadiana solicitó que se incorporara en el proyecto la referencia de que la información solicitada se encuentra en fuentes de acceso público, para efectos de excepción al principio de confidencialidad, inclusión que el Comisionado Joel Salas Suárez aceptó.

Al no haber comentarios adicionales, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:

Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1684/14 en la que se revoca la respuesta de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700032514) (Comisionado Salas).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1702/14 en la que se modifica la respuesta del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (Folio No. 1221100002714) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1746/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano de la Juventud (Folio No. 1131800005914) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1753/14 en la que se revoca la respuesta de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Folio No. 1615100014114) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1769/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700136914) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1772/14 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100089614) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1785/14 en la que se modifica la respuesta de PEMEX Refinación (Folio No. 1857600020514) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1788/14 en la que se confirma la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100838914) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1808/14 en la que se modifica la respuesta de la

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700087914) (Comisionado Monterrey).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1810/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100690914) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1815/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100710514) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1817/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100694014) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1833/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Nacional de Pediatría (Folio No. 1224500006614) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1862/14 en la que se modifica la respuesta de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100060614) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1868/14 en la que se revoca la respuesta de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Folio No. 0810000003514) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1877/14 en la que se revoca la respuesta de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400033114) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1888/14 en la que se confirma la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100814014) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1905/14 en la que se modifica la respuesta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Folio No. 2210300022314) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1915/14 en la que se confirma la respuesta del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Folio No. 0410000010114) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1918/14 en la que se modifica la respuesta del

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100851914)
(Comisionado Guerra).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1921/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Nacional de Pediatría (Folio No. 1224500006114) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1936/14 en la que se confirma la respuesta de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000040114) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1960/14 en la que se confirma la respuesta del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100042614) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1974/14 en la que se modifica la respuesta de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700116614) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1998/14 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900094014) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2004/14 en la que se confirma la respuesta de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700108614) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2041/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Folio No. 0063700174914) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2042/14 en la que se confirma la respuesta de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000043914) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2114/14 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100192414) (Comisionado Guerra).

c) Resoluciones definitivas de procedimientos de verificación por falta de respuesta (positivas fictas) y ampliaciones de plazos que se someten a votación de los comisionados:

c.1) Procedimientos de verificación por falta de respuesta.

c.2) Acuerdos de ampliación de plazos.

I. Protección de datos personales

- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RPD 0522/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101054714) (Comisionado Acuña), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.
- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RPD 0543/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101009514) (Comisionado Acuña), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.
- Ampliar los plazos a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RPD 0563/14 interpuesto en contra de la Policía Federal, antes Policía Federal Preventiva (Folio No. 0413100008214) (Comisionado Salas), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA-RCPD 1599/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700100214) (Comisionado Acuña), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.

II. Acceso a la información pública

- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 1344/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700099814) (Comisionado Acuña), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.
- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 1345/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700099914) (Comisionada Cano), a fin de que la comisionada ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose a la comisionada ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.

- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 1377/14 interpuesto en contra del Registro Agrario Nacional (Folio No. 1511100005014) (Comisionado Salas), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.
- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 1548/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Folio No. 1615100008514) (Comisionada Cano), a fin de que la comisionada ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose a la comisionada ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.
- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 1577/14 interpuesto en contra del Servicio Postal Mexicano (Folio No. 0933800002514) (Comisionada Kurczyn), a fin de que la comisionada ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose a la comisionada ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.
- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 1618/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000041714) (Comisionada Cano), a fin

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

de que la comisionada ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose a la comisionada ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.

- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 1723(RDA 1724)/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folios Nos. 0001700041214 y 0001700041414) (Comisionado Salas), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.
- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 1726/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700100114) (Comisionado Guerra), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.
- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 1757/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700090314) (Comisionada Kurczyn), a fin de que la comisionada ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose a la comisionada ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.

- Ampliar los plazos a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 1977/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400090614) (Comisionada Presidenta Puente), a fin de que la comisionada ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose a la comisionada ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.
- Ampliar los plazos a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 2051/14 interpuesto en contra de la Financiera Nacional De Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Folio No. 0656500004814) (Comisionado Guerra), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.

d) Resoluciones definitivas de sobreseimientos por desistimiento y otras causales, tener por no presentados en virtud de no contestación a una prevención, y desechamientos por causas distintas a extemporaneidad que se someten a votación de los comisionados:

I. Protección de datos personales

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0498/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Folio No. 0000600103914), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0529/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100950314), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0530/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700179514), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0556/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101109514), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0558/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700211514), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0559/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101022814), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0565/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100998214), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0566/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100998314), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0589/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101151914), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0591/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Folio No. 0637000011214), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0594/14 interpuesto en contra del Instituto

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101105714), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0606/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101071414), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0621/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400092014), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0645/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700146214), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0652/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101192214), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0666/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100677114), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0698/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101202014), en la que se determina desecharlo (Comisionada Cano).

II. Acceso a la información pública

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1274/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700044414), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1433/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (Folio No. 0002000016414), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1461/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400102714), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1503/14 interpuesto en contra de PEMEX

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

- Refinación (Folio No. 1857600014414), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1520/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100081414), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Cano).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1558/14 interpuesto en contra del Instituto Politécnico Nacional (Folio No. 1117100009214), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Cano).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1561/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400092314), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1569/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000021614), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1587(RDA 1588, RDA 1589, RDA 1590 y RDA 1591)/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folios Nos. 0001100043914, 0001100044014, 0001100044214, 0001100044414 y 0001100044314), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puente).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1592/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000038314), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1631/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, antes Secretaría de la Reforma Agraria (Folio No. 0001500020214), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puente).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1635/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000043014), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Cano).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1640/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400049614), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Salas).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1664/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

Autónomo (Folio No. 0673800049614), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Acuña).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1681/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200006714), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1683/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700032414), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1688/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Folio No. 0610000015414), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1710/14 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (Folio No. 1031500015914), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1722/14 interpuesto en contra del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (Folio No. 3670000004414), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1745/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700083514), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1749/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100038214), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1796(RDA 1800)/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folios Nos. 0064100636514 y 0064100637314), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1806/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100896914), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1820/14 interpuesto en contra del Instituto

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100696214), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Guerra).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1832/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100044414), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1834/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (Folio No. 0002000045514), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1865/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Folio No. 0610000012414), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Punte).
- El Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RDA 1876/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700039714) y agregó:

Que en el presente recurso debe destacarse, primeramente, la disposición que tuvo la Secretaría de la Defensa Nacional para hacer una búsqueda exhaustiva de un expediente que despierta el interés de los habitantes del país, ante la relevancia mediática que despertó la captura de Joaquín Guzmán Loera, alias "el Chapo", y las personas que lo acompañaban, en su momento, incluyendo a un ex miembro del Ejército Nacional.

Durante la sustanciación del recurso de revisión, el sujeto obligado proporciona una nueva versión pública en la que de manera amplia, clara y detallada describe cuáles fueron los datos que testó, entre los cuales destacan las huellas digitales, los datos del acta de nacimiento y las características físicas, así como los fundamentos que lo llevaron a ello.

Con lo anterior, la SEDENA da muestra de su compromiso con la transparencia ya que la información solicitada pudo haberse considerado, como en otras ocasiones, delicada al estar relacionada con un capo de alta peligrosidad, ya que la referida persona es un militar que tuvo entrenamiento en los campos militares nacionales pero que logró colarse en la delincuencia organizada al punto de haber figurado como el único escolta que resguardaba al narcotraficante más importante a nivel internacional en el momento de su captura. No obstante, la SEDENA proporcionó, sin dudar y atendiendo los procedimientos que marca la Ley de Transparencia y garantizando la Protección de los Datos Personales la información del ex militar mencionado.

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

Al no haber comentarios, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:

Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1876/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700039714), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1882/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400060314), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1883/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101043614), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1891/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600102214), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1893/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Folio No. 1113100012914), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1914/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600102714), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1928/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano de Cinematografía (Folio No. 1131200004114), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1951/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100095814), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1953/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100662114), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1982/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100850814), en la

53

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Kurczyn).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2003/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800058914), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2023/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400065714), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2046/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100870514), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2072/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100106114), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2095/14 interpuesto en contra de Nacional Financiera, S.N.C. (Folio No. 0678000006914), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2147/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100078714), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2148/14 interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Folio No. 0001400028114), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2149/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400032014), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2172/14 interpuesto en contra de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (Folio No. 1010100002614), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2255/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100028414), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Kurczyn).

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2276/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101068214), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2310/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700129414), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2357/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700142814), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Acuña).

e) Resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por extemporaneidad de los recursos de revisión que se someten a votación de los comisionados:

I. Protección de datos personales

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0679/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio Inexistente), en la que se determina desecharlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0689/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100706714), en la que se determina desecharlo (Comisionado Salas).

II. Acceso a la información pública

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2315/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000044414), en la que se determina desecharlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2364/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100041814), en la que se determina desecharlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2372/14 interpuesto en contra del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (Folio No. 0945100017214), en la que se determina desecharlo (Comisionada Cano).

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2398/14 interpuesto en contra del Registro Agrario Nacional (Folio No. 1511100020214), en la que se determina desecharlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2428/14 interpuesto en contra del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (Folio No. 2135500004614), en la que se determina desecharlo (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2447/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200102714), en la que se determina desecharlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2449/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700063714), en la que se determina desecharlo (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2466/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200130514), en la que se determina desecharlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2508/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Turismo (Folio No. 0002100020113), en la que se determina desecharlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2525/14 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Antropología e Historia (Folio No. 1115100017914), en la que se determina desecharlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2539/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100077214), en la que se determina desecharlo (Comisionado Acuña).

5. En desahogo del quinto punto del orden del día, relativo al nombramiento del Coordinador Ejecutivo, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-PUB/25/06/2014.05

Que de conformidad con la exposición presentada ante el Pleno del IFAI, de su experiencia académica y profesional, el Lic. José de Jesús Ramírez Sánchez cumple con el perfil requerido para ocupar el cargo de Coordinador Ejecutivo.

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

En ese sentido, se aprueba por unanimidad el acuerdo por el que se nombra al Lic. José de Jesús Ramírez Sánchez como Coordinador Ejecutivo, quien asumirá las funciones de Secretario General en tanto se reforma el Reglamento Interior de este Instituto, cuyo documento se identifica como anexo del punto 05.

6. En desahogo del sexto punto del orden del día, relativo al nombramiento del Coordinador de Acceso a la Información, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-PUB/25/06/2014.06

Que de conformidad con la exposición presentada ante el Pleno del IFAI, de su experiencia académica y profesional, el Lic. Adrián Alcalá Méndez cumple con el perfil requerido para ocupar el cargo de Coordinador de Acceso a la Información.

En ese sentido, se aprueba por unanimidad el acuerdo por el que se nombra al Lic. Adrián Alcalá Méndez como Coordinador de Acceso a la Información, quien asumirá las funciones de Secretario de Acceso a la Información en tanto se reforma el Reglamento Interior de este Instituto, cuyo documento se identifica como anexo del punto 06.

Toma de protesta de los Lic. José de Jesús Ramírez Sánchez y Adrián Alcalá Méndez:

Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora: Licenciados José de Jesús Ramírez Sánchez y Adrián Alcalá Méndez, ahora que ustedes asumirán todas las responsabilidades inherentes a los cargos que les han sido conferidos, les pregunto si, con fundamento en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿protestan desempeñar sus cargos de manera leal y asumir el compromiso de servir a México y cumplir y hacer cumplir la Constitución, así como todas las leyes que de ella emanen y en particular aquellas en materia de transparencia y acceso a la información pública y de protección de datos personales?

Lic. José de Jesús Ramírez Sánchez y Adrián Alcalá Méndez: ¡Sí, protesto!

Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora: Y si así no lo hicieren, que la Nación y este Instituto se los demanden. Muchas felicidades y bienvenidos.

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 25/06/2014

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las catorce horas con treinta y siete minutos del miércoles veinticinco de junio de dos mil catorce.



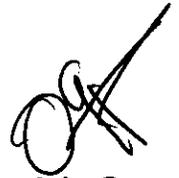
**Ximena Puente de la Mora
Comisionada Presidenta**



**Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado**



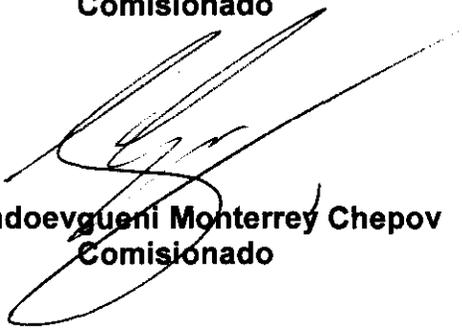
**Areli Cano Guadiana
Comisionada**



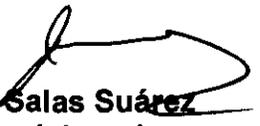
**Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado**



**María Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada**



**Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Comisionado**



**Joel Salas Suárez
Comisionado**



**Formuló el acta:
Salwa Balut Peláez
Secretaria Técnica del Pleno**

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL PLENO EN MATERIA DE LA LEY FEDERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
GUBERNAMENTAL DEL 25 DE JUNIO DE 2014,
A CELEBRARSE A LAS 13:00 HRS**

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos del 18 de junio de 2014.
3. Informe sobre la participación de Francisco Raúl Álvarez Córdoba, subdirector adscrito a la ponencia del Comisionado Joel Salas Suárez, y Daniel Atalo Navarro Ramírez, director adscrito a la ponencia del Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, en el Primer Taller presencial del Proyecto de Indicadores "Modelo de Medición Internacional de Transparencia" de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), que se llevará a cabo en Santiago, Chile, del 1º al 3 de julio de 2014.
4. Medios de impugnación interpuestos. (Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora/SAI/SPDP)
 - 4.1 Listado de proyectos de resoluciones que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del pleno del IFAI por parte de los comisionados ponentes, a través de medios electrónicos.
 - I. **Protección de datos personales**
 1. Recurso de revisión número RPD 0562/14
 2. Recurso de revisión número RPD 0563/14
 3. Recurso de revisión número RPD 0565/14
 4. Recurso de revisión número RPD 0566/14
 5. Recurso de revisión número RPD 0567/14
 6. Recurso de revisión número RPD 0569/14
 7. Recurso de revisión número RPD 0570/14
 8. Recurso de revisión número RPD 0572/14
 9. Recurso de revisión número RPD 0573/14
 10. Recurso de revisión número RPD 0574/14
 11. Recurso de revisión número RPD 0577/14
 12. Recurso de revisión número RPD 0578/14
 13. Recurso de revisión número RPD 0579/14
 14. Recurso de revisión número RPD 0580/14
 15. Recurso de revisión número RPD 0581/14
 16. Recurso de revisión número RPD 0582/14
 17. Recurso de revisión número RPD 0583/14
 18. Recurso de revisión número RPD 0584/14

53

19. Recurso de revisión número RPD 0585/14
20. Recurso de revisión número RPD 0586/14
21. Recurso de revisión número RPD 0587/14
22. Recurso de revisión número RPD 0589/14
23. Recurso de revisión número RPD 0591/14
24. Recurso de revisión número RPD 0593/14
25. Recurso de revisión número RPD 0596/14
26. Recurso de revisión número RPD 0597/14
27. Recurso de revisión número RPD 0598/14
28. Recurso de revisión número RPD 0599/14
29. Recurso de revisión número RPD 0601/14
30. Recurso de revisión número RPD 0603/14
31. Recurso de revisión número RPD 0605/14
32. Recurso de revisión número RPD 0606/14
33. Recurso de revisión número RPD 0608/14
34. Recurso de revisión número RPD 0610/14
35. Recurso de revisión número RPD 0618/14
36. Recurso de revisión número RPD 0621/14
37. Recurso de revisión número RPD 0645/14
38. Recurso de revisión número RPD 0652/14
39. Recurso de revisión número RPD 0666/14
40. Recurso de revisión número RPD 0679/14
41. Recurso de revisión número RPD 0689/14
42. Recurso de revisión número RPD 0698/14
43. Recurso de revisión número RDA-RCPD 1599/14
44. Recurso de revisión número RDA-RCPD 2007/14

II. Acceso a la información pública

1. Recurso de revisión número RDA 1891/14
2. Recurso de revisión número RDA 1964/14
3. Recurso de revisión número RDA 1970/14
4. Recurso de revisión número RDA 1971/14
5. Recurso de revisión número RDA 1973/14
6. Recurso de revisión número RDA 1977/14
7. Recurso de revisión número RDA 1980/14
8. Recurso de revisión número RDA 1982/14
9. Recurso de revisión número RDA 1984/14
10. Recurso de revisión número RDA 1985/14
11. Recurso de revisión número RDA 1986/14
12. Recurso de revisión número RDA 1987/14
13. Recurso de revisión número RDA 1988/14
14. Recurso de revisión número RDA 1989/14
15. Recurso de revisión número RDA 1991/14
16. Recurso de revisión número RDA 1992/14
17. Recurso de revisión número RDA 1994/14
18. Recurso de revisión número RDA 1998/14

19. Recurso de revisión número RDA 1999/14
20. Recurso de revisión número RDA 2000/14
21. Recurso de revisión número RDA 2001/14
22. Recurso de revisión número RDA 2002/14
23. Recurso de revisión número RDA 2003/14
24. Recurso de revisión número RDA 2005/14
25. Recurso de revisión número RDA 2006/14
26. Recurso de revisión número RDA 2009/14
27. Recurso de revisión número RDA 2012/14
28. Recurso de revisión número RDA 2013/14
29. Recurso de revisión número RDA 2014/14
30. Recurso de revisión número RDA 2015/14
31. Recurso de revisión número RDA 2016/14
32. Recurso de revisión número RDA 2017(RDA 2018, RDA 2019 y RDA 2020)/14
33. Recurso de revisión número RDA 2021/14
34. Recurso de revisión número RDA 2023/14
35. Recurso de revisión número RDA 2024/14
36. Recurso de revisión número RDA 2026(RDA 2027)/14
37. Recurso de revisión número RDA 2028/14
38. Recurso de revisión número RDA 2029/14
39. Recurso de revisión número RDA 2031/14
40. Recurso de revisión número RDA 2032/14
41. Recurso de revisión número RDA 2034/14
42. Recurso de revisión número RDA 2035/14
43. Recurso de revisión número RDA 2036/14
44. Recurso de revisión número RDA 2037/14
45. Recurso de revisión número RDA 2039/14
46. Recurso de revisión número RDA 2040/14
47. Recurso de revisión número RDA 2041/14
48. Recurso de revisión número RDA 2042/14
49. Recurso de revisión número RDA 2044/14
50. Recurso de revisión número RDA 2045/14
51. Recurso de revisión número RDA 2046/14
52. Recurso de revisión número RDA 2047/14
53. Recurso de revisión número RDA 2048/14
54. Recurso de revisión número RDA 2050/14
55. Recurso de revisión número RDA 2055/14
56. Recurso de revisión número RDA 2057/14
57. Recurso de revisión número RDA 2058/14
58. Recurso de revisión número RDA 2062/14
59. Recurso de revisión número RDA 2064/14
60. Recurso de revisión número RDA 2067/14
61. Recurso de revisión número RDA 2070/14
62. Recurso de revisión número RDA 2072/14
63. Recurso de revisión número RDA 2074/14

64. Recurso de revisión número RDA 2077/14
65. Recurso de revisión número RDA 2079/14
66. Recurso de revisión número RDA 2086/14
67. Recurso de revisión número RDA 2088/14
68. Recurso de revisión número RDA 2095/14
69. Recurso de revisión número RDA 2100/14
70. Recurso de revisión número RDA 2107/14
71. Recurso de revisión número RDA 2114/14
72. Recurso de revisión número RDA 2148/14
73. Recurso de revisión número RDA 2149/14
74. Recurso de revisión número RDA 2172/14
75. Recurso de revisión número RDA 2255/14
76. Recurso de revisión número RDA 2276/14
77. Recurso de revisión número RDA 2310/14
78. Recurso de revisión número RDA 2341/14
79. Recurso de revisión número RDA 2370/14
80. Recurso de revisión número RDA 2372/14
81. Recurso de revisión número RDA 2386/14
82. Recurso de revisión número RDA 2398/14
83. Recurso de revisión número RDA 2418/14
84. Recurso de revisión número RDA 2428/14
85. Recurso de revisión número RDA 2447/14
86. Recurso de revisión número RDA 2449/14
87. Recurso de revisión número RDA 2466/14
88. Recurso de revisión número RDA 2508/14

- 4.2 Resoluciones definitivas que se someten a votación del pleno por parte de los comisionados ponentes y que fueron sometidas conforme al numeral 4.1 anterior.

I. Protección de datos personales

1. Recurso de revisión número RPD 0429/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400024514) (Comisionado Acuña).
2. Recurso de revisión número RPD 0494/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100773314) (Comisionado Acuña).
3. Recurso de revisión número RPD 0523/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700059114) (Comisionada Cano).
4. Recurso de revisión número RPD 0526/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100040614) (Comisionado Monterrey).
5. Recurso de revisión número RPD 0536/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100950414) (Comisionado Acuña).

6. Recurso de revisión número RPD 0537/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100998914) (Comisionada Cano).
7. Recurso de revisión número RPD 0541/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100943314) (Comisionada Presidenta Puente).
8. Recurso de revisión número RPD 0551/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100899214) (Comisionada Cano).
9. Recurso de revisión número RPD 0553/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100824814) (Comisionada Kurczyn).
10. Recurso de revisión número RPD 0560/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101021414) (Comisionada Kurczyn).
11. Recurso de revisión número RPD 0568/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101020714) (Comisionado Monterrey).
12. Recurso de revisión número RPD 0569/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101022414) (Comisionada Presidenta Puente).
13. Recurso de revisión número RPD 0570/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100686314) (Comisionado Salas).
14. Recurso de revisión número RPD 0574/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100834114) (Comisionada Kurczyn).
15. Recurso de revisión número RPD 0581/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101057914) (Comisionada Kurczyn).
16. Recurso de revisión número RPD 0582/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101048614) (Comisionado Monterrey).
17. Recurso de revisión número RPD 0593/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 006410117714) (Comisionada Cano).
18. Recurso de revisión número RPD 0596/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101050514) (Comisionado Monterrey).
19. Recurso de revisión número RPD 0601/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101056714) (Comisionado Guerra).
20. Recurso de revisión número RPD 0610/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 006410118314) (Comisionado Monterrey).

21. Recurso de revisión número RPD 0618/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101033814) (Comisionada Presidenta Puente).
22. Recurso de revisión número RPD 0620/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101227414) (Comisionado Acuña).
23. Recurso de revisión número RDA-RCPD 1522/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Folio No. 0612100007214) (Comisionado Salas).
24. Recurso de revisión número RDA-RCPD 1642/14 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Folio No. 1613100023514) (Comisionada Kurczyn).

II. Acceso a la información pública

1. Recurso de revisión número RDA 1037/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100071114) (Comisionada Kurczyn).
2. Recurso de revisión número RDA 1108/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100058314) (Comisionada Presidenta Puente).
3. Recurso de revisión número RDA 1197/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100533014) (Comisionada Presidenta Puente).
4. Recurso de revisión número RDA 1245/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700044914) (Comisionada Presidenta Puente).
5. Recurso de revisión número RDA 1254/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400025814) (Comisionada Kurczyn).
6. Recurso de revisión número RDA 1341/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400032814) (Comisionado Monterrey).
7. Recurso de revisión número RDA 1342/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700100314) (Comisionada Presidenta Puente).
8. Recurso de revisión número RDA 1400/14 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Migración (Folio No. 0411100013814) (Comisionado Monterrey).
9. Recurso de revisión número RDA 1401/14 interpuesto en contra de Nacional Financiera, S.N.C. (Folio No. 0678000004314) (Comisionada Presidenta Puente).
10. Recurso de revisión número RDA 1414/14 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Pediatría (Folio No. 1224500003514) (Comisionado Salas).

11. Recurso de revisión número RDA 1419/14 interpuesto en contra del Instituto de Ecología, A.C. (Folio No. 1127900001014) (Comisionado Monterrey).
12. Recurso de revisión número RDA 1428/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700020414) (Comisionado Monterrey).
13. Recurso de revisión número RDA 1457/14 interpuesto en contra de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (Folio No. 0220000005214) (Comisionado Acuña).
14. Recurso de revisión número RDA 1482/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100113914) (Comisionada Kurczyn).
15. Recurso de revisión número RDA 1510/14 interpuesto en contra de la Financiera Nacional De Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Folio No. 0656500003314) (Comisionada Kurczyn).
16. Recurso de revisión número RDA 1553/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400098314) (Comisionada Kurczyn).
17. Recurso de revisión número RDA 1562/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Folio No. 1210200006114) (Comisionada Presidenta Puente).
18. Recurso de revisión número RDA 1563/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700055014) (Comisionado Salas).
19. Recurso de revisión número RDA 1582/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700123314) (Comisionada Cano).
20. Recurso de revisión número RDA 1600/14 interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Folio No. 0001400028514) (Comisionada Cano).
21. Recurso de revisión número RDA 1613/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Folio No. 1615100011414) (Comisionada Kurczyn).
22. Recurso de revisión número RDA 1615/14 interpuesto en contra de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700131814) (Comisionada Presidenta Puente).
23. Recurso de revisión número RDA 1617/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100034214) (Comisionado Acuña).
24. Recurso de revisión número RDA 1620/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700038014) (Comisionada Kurczyn).
25. Recurso de revisión número RDA 1621/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100051714) (Comisionado Monterrey).

26. Recurso de revisión número RDA 1623/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700035214) (Comisionado Salas).
27. Recurso de revisión número RDA 1624/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900036314) (Comisionado Acuña).
28. Recurso de revisión número RDA 1644/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100643714) (Comisionado Guerra).
29. Recurso de revisión número RDA 1651/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700114414) (Comisionado Guerra).
30. Recurso de revisión número RDA 1656/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700050314) (Comisionado Acuña).
31. Recurso de revisión número RDA 1670/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100860814) (Comisionado Acuña).
32. Recurso de revisión número RDA 1674/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100041014) (Comisionado Monterrey).
33. Recurso de revisión número RDA 1684/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700032514) (Comisionado Salas).
34. Recurso de revisión número RDA 1702/14 interpuesto en contra del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (Folio No. 1221100002714) (Comisionado Guerra).
35. Recurso de revisión número RDA 1746/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano de la Juventud (Folio No. 1131800005914) (Comisionado Salas).
36. Recurso de revisión número RDA 1753/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Folio No. 1615100014114) (Comisionado Salas).
37. Recurso de revisión número RDA 1769/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700136914) (Comisionada Cano).
38. Recurso de revisión número RDA 1772/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100089614) (Comisionado Monterrey).
39. Recurso de revisión número RDA 1785/14 interpuesto en contra de PEMEX Refinación (Folio No. 1857600020514) (Comisionada Kurczyn).
40. Recurso de revisión número RDA 1788/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100838914) (Comisionado Salas).

41. Recurso de revisión número RDA 1808/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700087914) (Comisionado Monterrey).
42. Recurso de revisión número RDA 1810/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100690914) (Comisionado Salas).
43. Recurso de revisión número RDA 1815/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100710514) (Comisionado Monterrey).
44. Recurso de revisión número RDA 1817/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100694014) (Comisionado Salas).
45. Recurso de revisión número RDA 1833/14 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Pediatría (Folio No. 1224500006614) (Comisionada Cano).
46. Recurso de revisión número RDA 1862/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100060614) (Comisionado Guerra).
47. Recurso de revisión número RDA 1868/14 interpuesto en contra de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Folio No. 0810000003514) (Comisionada Cano).
48. Recurso de revisión número RDA 1877/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400033114) (Comisionada Kurczyn).
49. Recurso de revisión número RDA 1888/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100814014) (Comisionado Acuña).
50. Recurso de revisión número RDA 1905/14 interpuesto en contra del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Folio No. 2210300022314) (Comisionada Kurczyn).
51. Recurso de revisión número RDA 1915/14 interpuesto en contra del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Folio No. 0410000010114) (Comisionado Salas).
52. Recurso de revisión número RDA 1918/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100851914) (Comisionado Guerra).
53. Recurso de revisión número RDA 1921/14 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Pediatría (Folio No. 1224500006114) (Comisionada Presidenta Puente).
54. Recurso de revisión número RDA 1936/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000040114) (Comisionado Salas).
55. Recurso de revisión número RDA 1960/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100042614) (Comisionado Guerra).

56. Recurso de revisión número RDA 1974/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700116614) (Comisionado Guerra).
 57. Recurso de revisión número RDA 1998/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900094014) (Comisionada Presidenta Puente).
 58. Recurso de revisión número RDA 2004/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700108614) (Comisionado Monterrey).
 59. Recurso de revisión número RDA 2041/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Folio No. 0063700174914) (Comisionado Salas).
 60. Recurso de revisión número RDA 2042/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000043914) (Comisionado Acuña).
 61. Recurso de revisión número RDA 2114/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100192414) (Comisionado Guerra).
- 4.3 Resoluciones definitivas de procedimientos de verificación por falta de respuesta (positivas fictas) y ampliaciones de plazos, que se someten a votación de los comisionados:
- 4.3.1. Procedimientos de verificación por falta de respuesta.
 - 4.3.2. Acuerdos de ampliación de plazos.
 - I. Protección de datos personales**
 1. Recurso de revisión número RPD 0522/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101054714) (Comisionado Acuña).
 2. Recurso de revisión número RPD 0543/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101009514) (Comisionado Acuña).
 3. Recurso de revisión número RPD 0563/14 interpuesto en contra de la Policía Federal (antes Policía Federal Preventiva) (Folio No. 0413100008214) (Comisionado Salas).
 4. Recurso de revisión número RDA-RCPD 1599/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700100214) (Comisionado Acuña).
 - II. Acceso a la información pública**
 1. Recurso de revisión número RDA 1344/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700099814) (Comisionado Acuña).

2. Recurso de revisión número RDA 1345/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700099914) (Comisionada Cano).
 3. Recurso de revisión número RDA 1377/14 interpuesto en contra del Registro Agrario Nacional (Folio No. 1511100005014) (Comisionado Salas).
 4. Recurso de revisión número RDA 1548/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Folio No. 1615100008514) (Comisionada Cano).
 5. Recurso de revisión número RDA 1577/14 interpuesto en contra del Servicio Postal Mexicano (Folio No. 0933800002514) (Comisionada Kurczyn).
 6. Recurso de revisión número RDA 1618/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000041714) (Comisionada Cano).
 7. Recurso de revisión número RDA 1723(RDA 1724)/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folios Nos. 0001700041214 y 0001700041414) (Comisionado Salas).
 8. Recurso de revisión número RDA 1726/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700100114) (Comisionado Guerra).
 9. Recurso de revisión número RDA 1757/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700090314) (Comisionada Kurczyn).
 10. Recurso de revisión número RDA 1977/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400090614) (Comisionada Presidenta Puente).
 11. Recurso de revisión número RDA 2051/14 interpuesto en contra de la Financiera Nacional De Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Folio No. 0656500004814) (Comisionado Guerra).
- 4.4 Resoluciones definitivas de sobreseimientos por desistimiento y otras causales, tener por no presentados en virtud de no contestación a una prevención, y desechamientos por causas distintas a extemporaneidad, que se someten a votación de los comisionados:

1. Protección de datos personales

1. Recurso de revisión número RPD 0498/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Folio No. 0000600103914) (Comisionada Presidenta Puente).
2. Recurso de revisión número RPD 0529/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100950314) (Comisionado Acuña).
3. Recurso de revisión número RPD 0530/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700179514) (Comisionada Cano).

4. Recurso de revisión número RPD 0556/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101109514) (Comisionado Salas).
5. Recurso de revisión número RPD 0558/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700211514) (Comisionada Cano).
6. Recurso de revisión número RPD 0559/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101022814) (Comisionado Guerra).
7. Recurso de revisión número RPD 0565/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100998214) (Comisionada Cano).
8. Recurso de revisión número RPD 0566/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100998314) (Comisionado Guerra).
9. Recurso de revisión número RPD 0589/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101151914) (Comisionado Monterrey).
10. Recurso de revisión número RPD 0591/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Folio No. 0637000011214) (Comisionado Salas).
11. Recurso de revisión número RPD 0594/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101105714) (Comisionado Guerra).
12. Recurso de revisión número RPD 0606/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101071414) (Comisionado Acuña).
13. Recurso de revisión número RPD 0621/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400092014) (Comisionada Cano).
14. Recurso de revisión número RPD 0645/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700146214) (Comisionado Monterrey).
15. Recurso de revisión número RPD 0652/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101192214) (Comisionado Monterrey).
16. Recurso de revisión número RPD 0666/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100677114) (Comisionado Monterrey).
17. Recurso de revisión número RPD 0698/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101202014) (Comisionada Cano).

II. Acceso a la información pública

1. Recurso de revisión número RDA 1274/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700044414) (Comisionado Monterrey).
2. Recurso de revisión número RDA 1433/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (Folio No. 0002000016414) (Comisionada Cano).
3. Recurso de revisión número RDA 1461/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400102714) (Comisionado Guerra).
4. Recurso de revisión número RDA 1503/14 interpuesto en contra de PEMEX Refinación (Folio No. 1857600014414) (Comisionado Salas).
5. Recurso de revisión número RDA 1520/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100081414) (Comisionada Cano).
6. Recurso de revisión número RDA 1558/14 interpuesto en contra del Instituto Politécnico Nacional (Folio No. 1117100009214) (Comisionada Cano).
7. Recurso de revisión número RDA 1561/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400092314) (Comisionado Monterrey).
8. Recurso de revisión número RDA 1569/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000021614) (Comisionado Monterrey).
9. Recurso de revisión número RDA 1587(RDA 1588, RDA 1589, RDA 1590 y RDA 1591)/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folios Nos. 0001100043914, 0001100044014, 0001100044214, 0001100044414 y 0001100044314) (Comisionada Presidenta Puente).
10. Recurso de revisión número RDA 1592/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000038314) (Comisionado Guerra).
11. Recurso de revisión número RDA 1631/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano antes Secretaría de la Reforma Agraria (Folio No. 0001500020214) (Comisionada Presidenta Puente).
12. Recurso de revisión número RDA 1635/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000043014) (Comisionada Cano).
13. Recurso de revisión número RDA 1640/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400049614) (Comisionado Salas).
14. Recurso de revisión número RDA 1664/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800049614) (Comisionado Acuña).

53

15. Recurso de revisión número RDA 1681/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200006714) (Comisionada Kurczyn).
16. Recurso de revisión número RDA 1683/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700032414) (Comisionada Presidenta Puente).
17. Recurso de revisión número RDA 1688/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Folio No. 0610000015414) (Comisionada Kurczyn).
18. Recurso de revisión número RDA 1710/14 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (Folio No. 1031500015914) (Comisionada Cano).
19. Recurso de revisión número RDA 1722/14 interpuesto en contra del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (Folio No. 3670000004414) (Comisionada Presidenta Puente).
20. Recurso de revisión número RDA 1745/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700083514) (Comisionada Presidenta Puente).
21. Recurso de revisión número RDA 1749/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100038214) (Comisionado Guerra).
22. Recurso de revisión número RDA 1796(RDA 1800)/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folios Nos. 0064100636514 y 0064100637314) (Comisionado Acuña).
23. Recurso de revisión número RDA 1806/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100896914) (Comisionado Guerra).
24. Recurso de revisión número RDA 1820/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100696214) (Comisionado Guerra).
25. Recurso de revisión número RDA 1832/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100044414). (Comisionado Acuña).
26. Recurso de revisión número RDA 1834/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (Folio No. 0002000045514) (Comisionado Guerra).
27. Recurso de revisión número RDA 1865/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Folio No. 0610000012414) (Comisionada Presidenta Puente).
28. Recurso de revisión número RDA 1876/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700039714) (Comisionado Guerra).
29. Recurso de revisión número RDA 1882/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400060314) (Comisionada Cano).

30. Recurso de revisión número RDA 1883/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101043614) (Comisionado Guerra).
31. Recurso de revisión número RDA 1891/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600102214) (Comisionada Kurczyn).
32. Recurso de revisión número RDA 1893/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Folio No. 1113100012914) (Comisionada Presidenta Puente).
33. Recurso de revisión número RDA 1914/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600102714) (Comisionada Presidenta Puente).
34. Recurso de revisión número RDA 1928/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano de Cinematografía (Folio No. 1131200004114) (Comisionada Presidenta Puente).
35. Recurso de revisión número RDA 1951/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100095814). (Comisionado Acuña).
36. Recurso de revisión número RDA 1953/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100662114) (Comisionado Guerra).
37. Recurso de revisión número RDA 1982/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100850814) (Comisionada Kurczyn).
38. Recurso de revisión número RDA 2003/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800058914) (Comisionada Kurczyn).
39. Recurso de revisión número RDA 2023/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400065714) (Comisionado Guerra).
40. Recurso de revisión número RDA 2046/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100870514) (Comisionado Monterrey).
41. Recurso de revisión número RDA 2072/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100106114) (Comisionado Guerra).
42. Recurso de revisión número RDA 2095/14 interpuesto en contra de Nacional Financiera, S.N.C. (Folio No. 0678000006914) (Comisionado Monterrey).
43. Recurso de revisión número RDA 2147/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100078714) (Comisionado Acuña).
44. Recurso de revisión número RDA 2148/14 interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Folio No. 0001400028114) (Comisionada Cano).

45. Recurso de revisión número RDA 2149/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400032014) (Comisionado Guerra).
46. Recurso de revisión número RDA 2172/14 interpuesto en contra de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (Folio No. 1010100002614) (Comisionado Monterrey).
47. Recurso de revisión número RDA 2255/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100028414) (Comisionada Kurczyn).
48. Recurso de revisión número RDA 2276/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101068214) (Comisionada Kurczyn).
49. Recurso de revisión número RDA 2310/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700129414) (Comisionado Guerra).
50. Recurso de revisión número RDA 2357/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700142814) (Comisionado Acuña).

4.5 Resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por extemporaneidad, que se someten a votación de los comisionados:

I. Protección de datos personales

1. Recurso de revisión número RPD 0679/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio Inexistente) (Comisionada Kurczyn).
2. Recurso de revisión número RPD 0689/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100706714) (Comisionado Salas).

II. Acceso a la información pública

1. Recurso de revisión número RDA 2315/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000044414) (Comisionado Acuña).
2. Recurso de revisión número RDA 2364/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100041814) (Comisionado Acuña).
3. Recurso de revisión número RDA 2372/14 interpuesto en contra del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (Folio No. 0945100017214) (Comisionada Cano).
4. Recurso de revisión número RDA 2398/14 interpuesto en contra del Registro Agrario Nacional (Folio No. 1511100020214) (Comisionado Salas).
5. Recurso de revisión número RDA 2428/14 interpuesto en contra del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (Folio No. 2135500004614) (Comisionada Cano).

6. Recurso de revisión número RDA 2447/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200102714) (Comisionado Salas).
 7. Recurso de revisión número RDA 2449/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700063714) (Comisionada Cano).
 8. Recurso de revisión número RDA 2466/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200130514) (Comisionado Monterrey).
 9. Recurso de revisión número RDA 2508/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Turismo (Folio No. 0002100020113) (Comisionado Monterrey).
 10. Recurso de revisión número RDA 2525/14 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Antropología e Historia (Folio No. 1115100017914). (Comisionado Acuña).
 11. Recurso de revisión número RDA 2539/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100077214) (Comisionado Acuña).
- 4.6 Recursos de revisión que para su resolución requieren que los comisionados ponentes dispongan de todas las facultades contenidas en los artículos 17 y 55 de la Ley y sus correlativos del Reglamento, con el fin de que cuenten con los elementos suficientes para abordarlos y se alleguen de la información necesaria que permitan resolverlos.
5. Nombramiento del Coordinador Ejecutivo, quien asumirá las funciones de Secretario General en tanto se reforma el Reglamento Interior de este Instituto.
 6. Nombramiento del Coordinador de Acceso a la Información, quien asumirá las funciones de Secretario de Acceso a la Información en tanto se reforma el Reglamento Interior de este Instituto.
 7. Asuntos generales.

ACUERDO del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, por el que se designa al Coordinador Ejecutivo, con las funciones del Secretario de General previstas en el Reglamento Interior de este Instituto

El Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 6º, apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracciones XVII y XIX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 64 de su Reglamento y 3, fracción V, 5, fracción IV, 14, 15, fracciones XIV, XXI y 20, fracción V del Reglamento Interior del referido organismo autónomo, y

CONSIDERANDO

1. Que el once de junio de dos mil dos, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, expedida por el Honorable Congreso de la Unión, en el cual se crea el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, como un órgano de la Administración Pública Federal, con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión, encargado fundamentalmente de promover el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.
2. Que el veinticuatro de diciembre de dos mil dos, mediante Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, cambio la naturaleza jurídica del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, constituyéndose en un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio legal en la Ciudad de México, con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión.
3. Que el cinco de julio de dos mil diez, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y cambia su denominación a Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, así como su competencia y atribuciones.
4. Que el siete de febrero de dos mil catorce, el Ejecutivo Federal promulgó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia, modificando entre otros, el artículo sexto, el cual establece que, la Federación contará con un organismo autónomo, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.
5. Que con motivo de la reforma Constitucional referida, el trece de mayo de dos mil catorce, el Senado de la República tomó protesta a los siete Comisionados integrantes del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
6. Que de conformidad con el artículo 37, fracciones XVI y XVII de la Ley Federal de Transparencia Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Instituto cuenta con

atribuciones para elaborar su reglamento interno y demás normas de operación; así como para designar a sus servidores públicos.

7. Que el veinte de febrero de dos mil catorce, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, cuyos artículos 3, fracción IV, 6, 7, 10, 14, 15 fracciones I y V, disponen que: **el Pleno** es su órgano máximo de dirección y decisión, que tomará sus decisiones y desarrollará las funciones de manera colegiada, y será la autoridad frente a los Comisionados; que las decisiones se tomarán por mayoría; que todas las decisiones y funciones son competencia originaria del Pleno y podrá delegarlas en órganos, unidades administrativas y servidores públicos; que le corresponde ejercer las atribuciones que le otorgan la Constitución y demás ordenamientos legales, así como aprobar las disposiciones administrativas necesarias para el funcionamiento y ejercicio de las atribuciones del Instituto.
8. Que el artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, establece las atribuciones de la denominada Secretaría General.
9. Que de conformidad con las atribuciones referidas, el tres de junio de dos mil catorce, el Pleno Administrativo del Instituto aprobó mediante el acuerdo ACT/ORD-PLENO/PA/03/06/14.04, la estructura orgánica y ocupacional de las Ponencias de los Comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, y la reestructuración de Secretarías a Coordinaciones, dotando al Instituto de órganos eficaces y eficientes para el mejor desempeño de sus actividades sustantivas, en congruencia con las nuevas facultades Constitucionales.
10. Que para los efectos del acuerdo descrito en el punto que antecede, se consideró en primer término la composición del Pleno del Instituto que es de siete Comisionados. En segundo orden, que la reforma constitucional que en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 7 de febrero de 2014, amplía el alcance jurisdiccional del IFAI, adicional que tendrá la facultad de revisión de resoluciones emitidas por los órganos garantes estatales y de atracción en los casos en que legalmente proceda. Finalmente, se consideró el estudio sobre la Estructura Orgánica y Funcional del IFAI realizado en octubre de 2013 por *Everist, Business Consulting* denominado "Informe de Diagnóstico Institucional, Proyectos de Mejora y Nuevos Procesos", el cual encontró oportunidades de mejora para eficientar los procesos y aumentar la calidad de las resoluciones.
11. En este sentido, se modificó la figura del Secretario General para quedar denominado como Coordinador Ejecutivo.

Que el Licenciado José de Jesús Ramírez Sánchez en atención a su experiencia académica y profesional en términos de la síntesis curricular que se anexa, cumple con el perfil requerido para ocupar el cargo de Coordinador de Ejecutivo de este Instituto.

Que con objeto de que el Coordinador Ejecutivo coadyuve con los objetivos de este Instituto, el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se nombra al Licenciado José de Jesús Ramírez Sánchez como Coordinador Ejecutivo con las funciones del Secretario General previstas en el artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, hasta en tanto no se modifique el propio reglamento.

SEGUNDO. El presente acuerdo mantendrá su vigencia hasta en tanto, se lleve a cabo la reforma del Reglamento Interior y Manual de Organización del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en que se incluyan las funciones del Coordinador Ejecutivo.

TRANSITORIOS

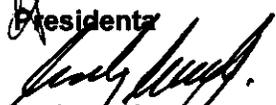
PRIMERO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que se publique el presente en el sitio de internet del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo previsto en el presente acuerdo.

Así lo acordó por unanimidad el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en sesión ordinaria celebrada en la Ciudad de México, Distrito Federal, el veinticinco de junio de dos mil catorce en la Ciudad de México, Distrito Federal, firmando al calce para constancia la Comisionada Presidenta, Ximena Puentes de la Mora.- Rúbrica.- y los Comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Areli Cano Guadiana, Oscar Mauricio Guerra Ford, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez, ante Rosa María Bárcena Canúas, Directora General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información en funciones de Coordinadora de Acceso a la Información con atribuciones de Secretario de Acceso a la Información.

Ximena Puentes de la Mora
Presidenta


Francisco Javier Acuña
Llamas
Comisionado


Areli Cano Guadiana
Comisionado


Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado


María Patricia Kurczyn
Villalobos
Comisionada


Rosendoevgueni Monterrey
Chepov
Comisionado


Joel Salas Suárez
Comisionado


Rosa María Bárcena Canúas

Directora General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información en funciones de Coordinadora de Acceso a la Información con atribuciones de Secretario de Acceso a la Información

JOSÉ DE JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ.

Es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Fue Coordinador del Seminario de Economía Internacional en la Facultad de Economía de la UNAM. De igual manera, fue profesor de la misma facultad en las materias de Desarrollo y Subdesarrollo y en el área de investigación. Publicó en la revista de Economía Informa importante artículo sobre *Impacto de la Crisis Internacional en la Economía Mexicana*.

Tiene una amplia experiencia en el sector público y en la iniciativa privada: fue gerente de proyectos en el Fideicomiso de Fomento Minero, asesor de la Coordinación General de Minería de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Participó como Coordinador de Proyectos en el Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A de C.V. y colaboró como promotor externo en la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción.

De igual manera, participó en las evaluaciones de los programas nacionales de DICONSA y LICONSA; impartió cursos sobre "Formación de Cultura Empresarial para una mayor Productividad" y fue Gerente General del Colegio Nacional de Economistas.

En materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales ha tomado diversos cursos y seminarios, pero sobre todo coadyuvó a la formación, desarrollo y consolidación del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en su posición, durante ocho años, como Secretario Técnico.

Entre las principales acciones realizadas en dicho Instituto destacan:

- ✚ Elaborar los Acuerdos que son presentados al Pleno del Instituto.
- ✚ Coordinar los trabajos para la elaboración del Manual de Organización, la Política Laboral, los Lineamientos Financieros y los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, todos del Instituto, así como la propuesta de Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal.
- ✚ Coordinar los trabajos para la elaboración y sus reformas subsecuentes del Reglamento Interior, y de los procedimientos para la atención de recursos de revisión y denuncias ante el Instituto.
- ✚ Elaborar los informes trimestrales sobre el seguimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno.
- ✚ Coordinar los Preplenos y los engroses de los asuntos resueltos por el Pleno del Instituto.

Actualmente es miembro fundador y Vicepresidente del Colegio de Economistas de la Ciudad de México, A.C.; también es miembro de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C.

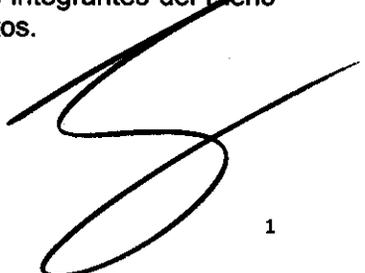
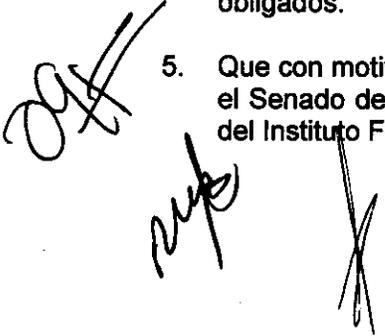
En suma, tanto cuenta con conocimientos en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como de índole administrativo, programático-presupuestales, de organización y de mejora continua.

ACUERDO del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, por el que se designa al Coordinador de Acceso a la Información, con las funciones del Secretario de Acceso a la Información previstas en el Reglamento Interior de este Instituto

El Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 6º, apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracciones XVII y XIX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 64 de su Reglamento y, 3, fracción VI, 5, fracción V, 14, 15, fracciones XIV, XXI y 20, fracción V del Reglamento Interior del referido organismo autónomo, y

CONSIDERANDO

1. Que el once de junio de dos mil dos, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, expedida por el Honorable Congreso de la Unión, en el cual se crea el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, como un órgano de la Administración Pública Federal, con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión, encargado fundamentalmente de promover el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.
2. Que el veinticuatro de diciembre de dos mil dos, mediante Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, cambio la naturaleza jurídica del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, constituyéndose en un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio legal en la Ciudad de México, con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión.
3. Que el cinco de julio de dos mil diez, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y cambia su denominación a Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, así como su competencia y atribuciones.
4. Que el siete de febrero de dos mil catorce, el Ejecutivo Federal promulgó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia, modificando entre otros, el artículo sexto, el cual establece que, la Federación contará con un organismo autónomo, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.
5. Que con motivo de la reforma Constitucional referida, el trece de mayo de dos mil catorce, el Senado de la República tomó protesta a los siete Comisionados integrantes del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.



6. Que de conformidad con el artículo 37, fracciones XVI y XVII de la Ley Federal de Transparencia Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Instituto cuenta con atribuciones para elaborar su reglamento interno y demás normas de operación; así como para designar a sus servidores públicos.
7. Que el veinte de febrero de dos mil catorce, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, cuyos artículos 3, fracción IV, 6, 7, 10, 14, 15 fracciones I y V, disponen que: el Pleno es su órgano máximo de dirección y decisión, que tomará sus decisiones y desarrollará las funciones de manera colegiada, y será la autoridad frente a los Comisionados; que las decisiones se tomarán por mayoría; que todas las decisiones y funciones son competencia originaria del Pleno y podrá delegarlas en órganos, unidades administrativas y servidores públicos; que le corresponde ejercer las atribuciones que le otorgan la Constitución y demás ordenamientos legales, así como aprobar las disposiciones administrativas necesarias para el funcionamiento y ejercicio de las atribuciones del Instituto.
8. Que el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, establece las atribuciones de la denominada Secretaría de Acceso a la Información.
9. Que de conformidad con las atribuciones referidas, el tres de junio de dos mil catorce, el Pleno Administrativo del Instituto aprobó mediante el acuerdo ACT/ORD-PLENO/PA/03/06/14.04, la estructura orgánica y ocupacional de las Ponencias de los Comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, y la reestructuración de Secretarías a Coordinaciones, dotando al Instituto de órganos eficaces y eficientes para el mejor desempeño de sus actividades sustantivas, en congruencia con las nuevas facultades Constitucionales.
10. Que para los efectos del acuerdo descrito en el punto que antecede, se consideró en primer término la composición del Pleno del Instituto que es de siete Comisionados. En segundo orden, que la reforma constitucional que en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 7 de febrero de 2014, amplía el alcance jurisdiccional del IFAI, adicional que tendrá la facultad de revisión de resoluciones emitidas por los órganos garantes estatales y de atracción en los casos en que legalmente proceda. Finalmente, se consideró el estudio sobre la Estructura Orgánica y Funcional del IFAI realizado en octubre de 2013 por *Everist, Business Consulting* denominado "Informe de Diagnóstico Institucional, Proyectos de Mejora y Nuevos Procesos", el cual encontró oportunidades de mejora para eficientar los procesos y aumentar la calidad de las resoluciones.
11. En este sentido, se modificó la figura del Secretario de Acceso a la Información para quedar denominado como Coordinador de Acceso a la Información.
12. Que las atribuciones y funciones que asumirá el Coordinador de Acceso a la Información son las actualmente previstas en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos hasta en tanto no se modifique el propio reglamento.
13. Que el Licenciado Adrián Alcalá Méndez en atención a su experiencia académica y profesional en términos de la síntesis curricular que se anexa, cumple con el perfil requerido para ocupar el cargo de Coordinador de Acceso a la Información de este Instituto.

Que con objeto de que el Coordinador de Acceso a la Información coadyuve con los objetivos de este Instituto, el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se nombra al Licenciado Adrián Alcalá Méndez como Coordinador de Acceso a la Información, con las funciones del Secretario de Acceso a la Información previstas en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos hasta en tanto no se modifique el propio reglamento.

SEGUNDO. El presente acuerdo mantendrá su vigencia hasta en tanto, se lleve a cabo la reforma del Reglamento Interior y Manual de Organización del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en que se incluyan las funciones del Coordinador de Acceso a la Información.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que se publique el presente en el sitio de internet del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo previsto en el presente acuerdo.

Así lo acordó por unanimidad el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en sesión ordinaria celebrada en la Ciudad de México, Distrito Federal, el veinticinco de junio de dos mil catorce en la Ciudad de México, Distrito Federal, firmando al calce para constancia la Comisionada Presidenta, **Ximena Puente de la Mora**.- Rúbrica.- y los Comisionados **Francisco Javier Acuña Llamas**, **Areli Cano Guadiana**, **Oscar Mauricio Guerra Ford**, **María Patricia Kurczyn Villalobos**, **Rosendoevgueni Monterrey Chepov** y **Joel Salas Suárez**, ante **Rosa María Bárcena Canuas**, Directora General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información en funciones de Coordinadora de Acceso a la Información con atribuciones de Secretario de Acceso a la Información.

Ximena Puente de la Mora
Presidenta

Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado

Areli Cano Guadiana
Comisionada

Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado

María Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada

Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Comisionado

Joel Salas Suárez
Comisionado

Rosa María Bárcena Canúas

Directora General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información en funciones de Coordinadora de Acceso a la Información con atribuciones de Secretario de Acceso a la Información

Adrián Alcalá Méndez.

Nació en Mexicali, Baja California, el día 09 de septiembre de 1975.

Cursó la Licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Mexicali, titulándose con la tesis "Procedencia del Amparo Indirecto en el Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera".

Cursó y aprobó la Especialidad en Derecho Corporativo en el Campus Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California. Ha cursado diversos Diplomados y Seminarios en Derecho de Constitucional, Amparo, Concursal y Procesal.

A partir de 1996 se desempeñó como abogado postulante en ejercicio libre de su profesión en litigio judicial en la región noroeste del país y en asesoría legal a organismos empresariales y de la sociedad civil, especializado en las áreas de Derecho Constitucional, Civil, Mercantil y Corporativo.

En Junio de 2011, fue electo por la XX Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, como Consejero Propietario del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), para el período 2011-2015.

El Pleno del ITAIPBC en sesión celebrada el 3 de Junio de 2011, lo eligió por Unanimidad como el Primer Presidente, teniendo dicha responsabilidad hasta Junio de 2013.

El día 30 de enero de 2013, fue electo como Coordinador de la Asamblea Regional Norte de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), cargo que ocupó hasta el abril de 2014.

Integrante de la Mesa Técnica de Expertos convocada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), para la generación de un documento de trabajo sobre la Ley General Reglamentaria del Apartado A del Artículo 6º Constitucional, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, durante el período Enero-Febrero de 2014.

Conferencista, panelista y articulista en temas de derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Ocupó el cargo de Consejero Ciudadano Titular del ITAIPBC, y además se desempeñó como Docente adscrito al CETYS Universidad, Plantel Mexicali, impartiendo la cátedra Derecho Mercantil I.

33